

Informe de Actividades Julio 2021

Alta Verapaz 30 de julio de 2021 ✓

Licda.

María Eugenia de León Quiñonez
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


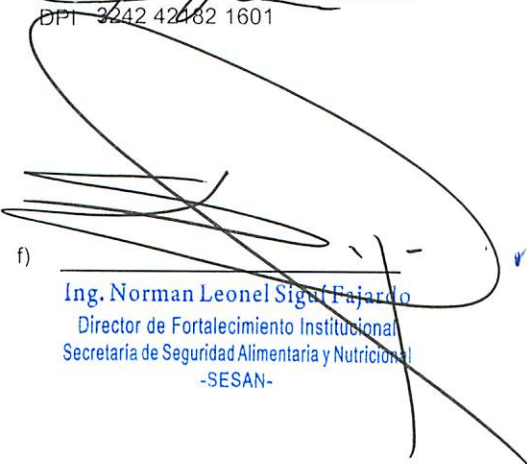
1. Contrato No. DSESAN-444-2021-029 ✓
2. Nombre: Heidy Julissa Tot Cruz ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Alta Verapaz ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

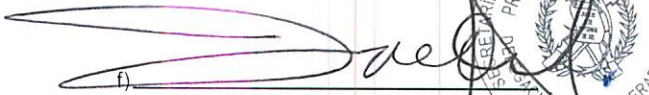

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y participación en reunión ordinaria de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN del mes de julio, para el seguimiento de acciones del POA COMUSAN e intervenciones de las líneas de acción de la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la divulgación, promoción y monitoreo del alimento complementario NUTRI NIÑO con el fin de garantizar la entrega y uso por parte de las madres de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, en San Cristobal Verapaz
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y participación en reunión del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- correspondiente al mes de JULIO, en la cual se estará presentando resultados del levantamiento de información comunitaria denominada categorización, para evaluar el grado de Afectación en temas de Inseguridad Seguridad alimentaria y Nutricional InSAN.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y seguimiento de acciones conjuntas con técnicos del MAGA, MSPAS, Y OMSAN, en el monitoreo de casos de desnutrición aguda: MODA captados durante los meses de MAYO-JUNIO

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y transformación de platillos nutritivos a base de plantas nativas, actividad a realizar en comunidades priorizadas por la comisión municipal de SAN -COMUSAN.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en la socialización de cheq list para la conformación de expediente para la gestión de alimentos ante el pleno del COMUDE Y COMUSAN gestión que se hará por inseguridad alimentaria, en base a la identificación de centros poblados que fueron afectados por las tormentas ETA e IOTA y que actualmente no tienen reservas de alimentos.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en reunión virtual o presencial de equipo de la delegación con el fin de recibir lineamientos e instrucciones de trabajo

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,


 DPT 3242 42182 1601

 f) Ing. Norman Leonel Sigüf Fajardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-



 f) M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-